

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAYTA & GOURMET COMERCIALIZADORA ECUAGOURMET S.A.**

Reunida el 24 de abril del 2019

En Quito, cantón Quito, el día 24 de abril del 2019, a las 13h30, en las oficinas ubicadas en la Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre 1, Piso 3, Of. 301, se reúnen los accionistas de la compañía MAYTA & GOURMET COMERCIALIZADORA ECUAGOURMET S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro, y como Secretario Ad- Hoc el señor Juan Carlos Pérez.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Acciones	Porcentaje %
Assaad Elie Zard Moawad	790,00	790	98.75
Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi (representado por Juan Carlos Pérez)	10,00	10	1.25
TOTAL	800,00	800	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía. Se aclara que al estar presentes todos los Accionistas en esta reunión, no es necesaria la grabación de la misma, conforme el artículo 233 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2019 y apropiación de reservas.**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

6. Conocer y resolver sobre sobre la reclasificación de la deuda que mantiene el señor Assaad Zard con la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.**

El señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2019.

Una vez leído el informe, el señor Juan Carlos Pérez, en representación de la señora Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad	A favor
Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi <i>(representado por Juan Carlos Pérez)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del año 2019.**

El señor Secretario Ad-Hoc da lectura al informe en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); también se efectúa un análisis del margen de la contribución, de la liquidez, de los activos, de los pasivos y de la rotación de sus inventarios.

Una vez leído el informe, el señor Assaad Zard, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad	A favor
Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi <i>(representado por Juan Carlos Pérez)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** el informe de Comisario, correspondiente al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.**

El Secretario Ad-Hoc presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2019.

Una vez presentados los Estados Financieros, el señor Juan Carlos Pérez, en representación de la señora Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2019.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad	A favor
Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi <i>(representado por Juan Carlos Pérez)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.1. **APROBAR** los Estados Financieros, correspondientes al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2019 y apropiación de reservas.

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que durante el ejercicio económico 2019 hubo una pérdida de US\$ 42.042,59 (cuarenta y dos mil cuarenta y dos con 59/100 dólares de los Estados Unidos de América). Considerando que no se generaron utilidades a repartir no se procede con la votación.

Una vez tratado este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción:

- Que se nombre al señor Federico Orbe como Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Que se faculte al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad	A favor
Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi <i>(representado por Juan Carlos Pérez)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 5.1. **NOMBRAR** al señor Federico Orbe como Comisario para el ejercicio económico 2020
- 5.2. **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que negocie y fije sus honorarios.

Una vez tratado este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre sobre la reclasificación de la deuda que mantiene el señor Assaad Zard con la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que actualmente la compañía tiene una cuenta por pagar a su accionista Assaad Zard, por el valor de US\$ 123.200,00 (ciento veintitrés mil doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Acto seguido propone y eleva a moción que:

- La cantidad de 114.188,42 (ciento catorce mil ciento ochenta y ocho con 42/100 dólares de los Estados Unidos de América) de la referida cuenta por pagar sea enviada a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, la diferencia se mantendrá en cuentas por pagar.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad	A favor
Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi <i>(representado por Juan Carlos Pérez)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

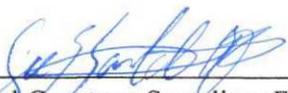
- 6.1. **RECLASIFICAR**, de la cuenta por pagar al accionista, la cantidad de 114.188,42 (ciento catorce mil ciento ochenta y ocho con 42/100 dólares de los Estados Unidos de América) en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

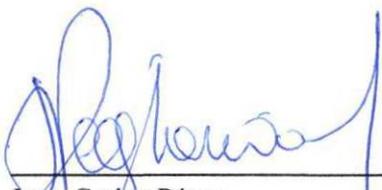
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2019.
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Cartas poder de los accionistas representados.



Gabriel Cayetano Santelices Fierro
Presidente Ad-Hoc de la Junta



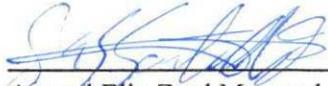
Juan Carlos Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Myrna Aouad Ep Jean Lattouf Abou Atmi

Accionista

(Representado por Juan Carlos Pérez)



Assaad Elie Zard Moawad

Accionista

